

## **APARTADO XIII. RECOMENDACIONES**

1. Es necesario difundir en cada una de las dependencias municipales, el Bosquejo para el seguimiento de una Administración Municipal “Desde una perspectiva Ciudadana”, para que direccionen adecuadamente sus acciones y vinculen con precisión sus argumentos ante la Ciudadanía
2. Será importante reconocer, observar y analizar, las diferentes metodologías o métodos de análisis que han sido aplicados al Ayuntamiento del municipio de Tehuacán, retomando con mayor fuerza aquellas que presenten mayores debilidades para fortalecerlas y convertirlas en una oportunidad de mejora.
3. Las metas que fijen las autoridades a través del Plan De Desarrollo Municipal deberán de sujetas de cumplimiento a corto y mediano plazo, en el caso de cumplirlas y promover algunas otras, podrán realizar mediante cabildo, la sucesión o el complemento del Plan de Desarrollo Municipal para su observancia Ciudadana y en el caso de los Programas Operativos Anuales o Programas de Trabajo Anual, también, deberán estimar metas a corto y mediano plazo, que cumplan con las necesidades del municipio, bajo sus alcances y facultades, de igual forma el vincular metas con otras áreas o dependencias, promoverá mejores resultados y fluidez en el Control Interno.
4. Los Programas Operativos Anuales o Programas de Trabajo Anual deberán estar actualizados y con evidencia en todo momento, tanto en físico como digital (portal del Ayuntamiento.)
5. Dar seguimiento a las anomalías que se presenten por parte de los servidores públicos en función.
6. Es necesario sensibilizar a todo el personal del Ayuntamiento, haciendo referencia al código de ética, para que cumplan los alcances y su desempeño a cabalidad.
7. Los servicios de Calidad será una actividad operativa diaria y que irá de la mano con la profesionalización del servidor público.
8. Los procedimientos establecidos en los Manuales de Organización de cada dependencia, deberán promover la cultura de la legalidad,
9. Medir el nivel de ‘practicidad de la web’ es decir, qué tan fácil de usar el portal del H. ayuntamiento Municipal de Tehuacán para los usuarios que buscan la información de oficio.
10. Medir el nivel de ‘practicidad en la gestión es decir, cuántas veces el ciudadano tiene que asistir al ayuntamiento
11. Buscar diferentes tipos de expresión ciudadana que dibuje los escenarios para conocer las inquietudes del ciudadano y ser promovidas.
12. La calidad es prioridad, dentro de la evaluación realizada, se observó que existieron obras públicas que provocaron impactos negativos de manera sinérgica y residual, es decir; que provocaron tiempos muertos, repetitivos y malestar a la ciudadanía.
13. Es necesario que el área de Seguridad Pública concentre adecuadamente los factores de riesgo para su mejor planeación en estrategias, así como iniciar los procesos oportunos en la rendición de cuentas policial

14. Es importante no confundir, transparencia con rendición de cuentas, por lo que vincular adecuadamente ambos, denotará eficiencia.
15. Es necesario realizar la trazabilidad correspondiente en cada una de las dependencias, favoreciendo con esto; la operatividad de los Manuales de Organización.
16. Es necesario fortalecer la Participación Ciudadana y desarrollar mejores esquemas de participación. (reglamentos, códigos de ética, democracia participativa, etc.)

Por último; es de recordar que el Observatorio Ciudadano de Tehuacán “IGAVIM” y el Colectivo CIMTRA, son organizaciones totalmente apartidistas con una esencia objetiva y constructiva, la intención es coadyuvar en todo momento con la autoridad; realizando análisis y evaluaciones de las Administraciones Públicas Municipales, con la finalidad de que el gobierno fortalezca las debilidades encontradas y con esto, empiece a recuperar la confianza de la ciudadanía que mucho se ha perdido al día de hoy.